



na, desde el punto de vista teológico, parece hoy mucho más serena que en las décadas de los setenta y ochenta pasadas. Sin embargo, se aprecian algunas carencias antropológicas y cosmológicas, que deberán colmarse, y que repercuten en las investigaciones que, desde hace una década, se centran principalmente en la llamada teología india. El libro del Prof. Javier García González, mexicano y sacerdote de la congregación de los Legionarios de Cristo, Profesor del Ateneo Pontificio Regina Apostolorum (Roma) y destacado investigador de la teología latinoamericana, se enfrenta precisamente con los nuevos retos que nos plantea la teología india (o teología indigenista).

Como se sabe, este tema ha sido muy estudiado por los teólogos vinculados a la editorial quiteña Abya-Yala, principalmente andinos (ecuatorianos y peruanos) y mexicanos, donde el tema se ha presentado con rigor (Juan Botasso y Manuel Marzal, son nombre destacados en la materia). Es evidente que el tema ha interesado también en otras áreas latinoamericanas, por ejemplo en las áreas centroamericanas (principalmente guatemaltecas y panameñas), pero en algunos de estos lugares la cuestión ha adquirido unos tonos sincretistas que no pueden ser aprobados teológicamente. El asunto es antiguo, porque remonta a los primeros momentos de la expansión evangelizadora en el mundo mediterráneo (García González no ignora en su libro las especulaciones de San Justino, Clemente Alejandrino y tantos otros prenicenos); tuvo sus momentos polémicos y complejos cuando las culturas cristianas ibéricas (hispano-portuguesas) se enfrentaron a las grandes civilizaciones nucleares americanas, tan permeadas por elementos religiosos (cuestión que González García también trata); y ha reaparecido con fuerza después del Vaticano II, tomando cuerpo en las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano, de la mano del tema de los *semina verbi* (asunto que obviamente considera el autor del libro reseñado). No orilla García González el debate generado por el diálogo

interreligioso, que ha dado lugar a la importante declaración *Christus Dominus*, de agosto de 2000, provocada no tanto por influencias latinoamericanas, cuanto sobre todo por teologías asiáticas, sobre todo del subcontinente indio. En África la cosa está latente y puede explotar cualquier día.

Esta monografía se configura a modo de un interesante y completo manual, incorporando también abundantes cuestiones metodológicas y terminológicas (tan importantes en este caso), especialmente en los capítulos segundo y tercero. Una buena selección bibliográfica enriquece la obra, en la que se señalan los pronunciamientos más importantes del magisterio pontificio y del episcopado latinoamericano, que ha tratado el tema con harta frecuencia, especialmente desde la Conferencia de Santo Domingo, celebrada en 1992. En definitiva, una obra útil para la clarificación de muchas cuestiones y para aquellos profesores de centros seminarísticos que deban echar mano de un manual sencillo y completo.

J.I. Saranyana

**Rafael D. GARCÍA PÉREZ**, *Reforma y resistencia: Manuel de Flon y la Intendencia de Puebla*, Porrúa, México 2000, 309 pp.

El autor de este trabajo es un joven profesor de Historia del Derecho en la Universidad de Navarra, cuyos trabajos sobre el Consejo de Indias durante los reinados de Carlos III y Carlos IV, y sobre algunos temas concretos del sistema de Intendencias, le han hecho merecedor del último Premio Internacional «Ricardo Levene», otorgado en el 2002.

Este experto en Derecho Indiano ha contribuido a enriquecer la historia del derecho mexicano con un nuevo trabajo sobre la Intendencia en la Nueva España, que tiene un importante y doble valor. Por un lado, se estudia el funcionamiento de una de las Intendencias más importantes, la de Puebla, con la guía del texto de la *Ordenanza de Intendentes de la Nueva España* de 1786. El autor no se limita a



una exposición lineal de la norma, sino que investiga su acomodación a las distintas necesidades que requiere su aplicación —enfrentamientos de funcionarios de viejo y nuevo cuño, intereses locales y metropolitanos, etc.— y muestra un Derecho Indiano vivo y dinámico. Por otro lado, el libro resulta indispensable para entender la posterior articulación de la federación mexicana, basada en el modelo de las intendencias novohispanas.

El objetivo del trabajo es una aproximación «a la historia de la intendencia de Puebla desde una perspectiva fundamentalmente jurídica» (p. XIII); además, como puede esperarse de la consideración del título completo, «no es posible comprender el desarrollo histórico-jurídico de la intendencia de Puebla y los distintos problemas que planteó la aplicación de la *Ordenanza* de 1786 en esta provincia, sin tener en cuenta la compleja personalidad de su intendente [Manuel de Flon], su celo y capacidad de trabajo, su lealtad al rey, su escasa flexibilidad para negociar y alcanzar acuerdos, su franqueza y claridad a la hora de exponer los problemas...» (p. 17). A esta peculiar manera de ser del intendente y al empeño que puso en ejecutar hasta sus últimas consecuencias la *Ordenanzas*, se unían, para acrecentar su importancia, si cabe, su parentesco con Gálvez y su permanencia durante casi veinticinco años en el cargo.

De una abundante y elaborada investigación en archivos y bibliotecas, ha resultado una obra que recoge la combinación de las órdenes generales y las decisiones locales, así como la atención a intereses encontrados, superiores y subalternos. Esta muestra de Derecho Indiano en su plenitud, contribuye al mejor conocimiento de una trascendental institución jurídica hispano-americana. El libro que, a modo de colofón, lleva un interesante apéndice documental, invita a su lectura, incluso a cualquier lector no especializado, por su estilo claro y sobrio y su contenido perfectamente estructurado. Ganará, por su amenidad, adeptos al tema.

M. Alonso de Diego

**Teresa GISBERT**, *El Paraíso de los Pájaros Parlantes. La imagen del otro en la cultura andina*, Plural Editores-Universidad de Nuestra Señora de la Paz, La Paz 1999, 318 pp.

Bajo este sugerente título, el de uno de los capítulos de la obra, aparece un nuevo libro de la Dra. Teresa Gisbert, profesora de la Universidad de Nuestra Señora de la Paz (Bolivia). La Prof. Gisbert, una de las primeras especialistas en el barroco andino, es suficientemente conocida por nuestros lectores y no necesita de mayor presentación.

En este volumen recoge diversos trabajos sobre la cultura andina, centrándose especialmente en aquellos aspectos que desde el arte pueden contribuir a fijar el mundo imaginario del hombre andino desde los tiempos del Virreinato prácticamente hasta el siglo XIX.

El libro se divide en cuatro partes. La primera, titulada «Los indígenas en el mundo virreinal», recoge cinco capítulos en los que la autora estudia las pervivencias de la cultura y la religión incaicas tras la conquista y cristianización de las tierras de Perú y Bolivia.

En la segunda parte, «El humanismo y el pensamiento medieval», se encuentra precisamente el capítulo que da título a la obra, constituyendo una sugestiva interpretación sobre la herencia medieval europea en el arte y la iconografía virreinal. La autora se detiene especialmente sobre el tema, tan típicamente hispanoamericano, del culto a los ángeles, rastreando sus orígenes teológicos y su relación con la cosmogonía incaica, así como su influencia en la leyenda de Copacabana. Otro capítulo de gran interés es el dedicado a estudiar la concepción del Paraíso, el «huerto florido» de los «pájaros parlantes» que León Pinelo sitúa en el Nuevo Mundo, en la selva amazónica entre Perú, Bolivia y Brasil. Finalmente, el capítulo titulado «El Anticristo y la Jerusalén celestial» se adentra, a partir de algunas valiosas piezas iconográficas, en la idea que los andinos se hacían de las postimerías, así como en la influencia que los tratados sobre el Templo de Salomón ejercieron sobre la arquitectura barroca.